

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y PORTATILES E IMPRESORAS, ADEMÁS LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA UIAF

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, creada mediante la Ley 526 de 1999 y modificada por la Ley 1121 de 2006, que tiene como misión la prevención y detección del Lavado de Activos y control al Financiamiento del Terrorismo.

Teniendo en cuenta que la actual plataforma tecnológica de la UIAF, en cuanto a Equipos de Escritorio y Portátiles se refiere, tienen en promedio 4 años de uso y que ya no están soportados por una garantía, esto sumado al habitual uso que se le dan a los mismos, al mayor nivel de procesamiento que requieren los funcionarios de las áreas misionales para el análisis de información y la creciente cantidad de información que recibe y maneja la entidad; hace concluir que la mayoría de equipos con los que cuenta la entidad se encuentran al límite de la obsolescencia y que la entidad se encuentra en el momento indicado para la renovación de su plataforma tecnológica.

Adicionalmente otra fuerte razón para esta renovación, es el nuevo enfoque de la entidad, el cual está basado en 3 pilares: Tecnología, Seguridad de la Información y Participación Ciudadana; específicamente el primero de ellos tiene el objetivo de que la entidad cuente con tecnología de punta para el desarrollo de sus procesos misionales y que apoye la eficiencia con la que responde la entidad ante las necesidades actuales del sector, del país y del mundo.

Con la renovación de la plataforma tecnológica de la UIAF se logrará el mejoramiento de las condiciones operativas de la Unidad, agilizando los procesos misionales y mejorando la calidad y oportunidad de la información con el aumento en la productividad institucional y la reducción de costos por optimización en los procesos. Al disponer de una plataforma tecnológica adecuada, la UIAF podrá cumplir su misión de manera eficiente y eficaz y responder adecuadamente con sus obligaciones, buscando la eficiencia en todos sus procesos y logrando contar con instrumentos técnicos acordes con el avance tecnológico actual. También, al interior de la entidad se dotaría a todos los procesos de herramientas tecnológicas para garantizar la presentación de resultados de manera eficiente, oportuna y con los requerimientos de calidad exigidos.

Por razones de optimización del espacio y de energía se requiere que los equipos de escritorio sean en su mayoría de tipo Todo en Uno o “All in One”, este término se refiere a la combinación de la CPU y monitor en un solo diseño o gabinete, eliminando todos los cables que los unen y optimizando los espacios, lo cual es un valor agregado muy importante para la UIAF debido al rediseño de oficinas que actualmente está realizando. De igual manera se requiere que algunos de estos equipos tengan pantallas de 23 y 27

pulgadas con la finalidad de apoyar y mejorar las tareas de análisis realizadas por el área misional de operaciones, quienes utilizan herramientas como Analyst Notebook I2 para analizar y graficar datos requeridos en el proceso de generación de Informes de inteligencia Financiera.

En cuanto a la actualización del software, teniendo en cuenta que la UIAF dispone de los siguientes aplicativos sobre plataforma Microsoft: Servidor de dominio para la autenticación de usuarios, Servidor de correo electrónico para el intercambio de información por medio electrónico, Servidor de bases de datos para la administración de las bases de datos de la entidad, Servidor para la administración del sistema de reporte en línea - SIREL, entre otros servidores; además el software de ofimática también se encuentra bajo esta plataforma. Dada la importancia de los aplicativos mencionados en el desarrollo del objetivo misional de la entidad, es necesario contar con la actualización de estos productos para ofrecer oportunidad en el trabajo diarios de los funcionarios de la entidad, además la actualización a las versiones más recientes permite mejorar características propias del software, corregir errores de versiones anteriores e incluir nuevas funcionales y utilidades para el usuario.

2. OBJETO

La UIAF requiere contratar Adquisición de equipos de escritorio y portátiles e impresoras, además la adquisición y renovación de licencias de software; con la finalidad de renovar su plataforma tecnológica y de software actual.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de Quinientos Cuarenta y Cinco Millones Ciento Ocho Mil doscientos Cuatro Pesos Moneda Corriente (\$545.108.204.00) Incluido IVA, este valor fue estimado de acuerdo a los estudios de precios del mercado, tomando el valor promedio resultante de las cotizaciones presentadas por las compañías para los diferentes lotes e ítems, así:

LOTE 1: Hardware

Nota: Para el cálculo se tomo como referencia la TRM: 1,773.18 del día 20/06/2012

ITEM I: 2 Equipos de Escritorio (Torre)	
COMPAÑÍA	VALOR TOTAL + IVA (Pesos)
RED CÓMPUTO	9.498.570
PROMEDIO	9.498.570

**ITEM II: 60 Equipos de Escritorio (Todo
en uno)**

COMPANÍA	VALOR TOTAL + IVA (Pesos)
COLSISTEC SAS	237.521.066
ARC LTDA	223.624.950
PROMEDIO	230.573.008

ITEM III: 8 Equipos Portátiles	
COMPANÍA	VALOR TOTAL + IVA (Pesos)
COLSISTEC SAS	30.894.178
ARC LTDA	21.819.476
PROMEDIO	26.356.827

ITEM IV: 2 Impresoras Laser	
COMPANÍA	VALOR TOTAL + IVA (Pesos)
COLSISTEC SAS	16.034.432
ARC LTDA	10.758.071
PROMEDIO	13.396.251

COMPANÍA	VALOR TOTAL + IVA (Pesos)
ITEM I	9.498.570
ITEM II	230.573.008
ITEM III	26.356.827
ITEM IV	13.396.251
TOTAL LOTE 1	279.824.656

LOTE 2: Software

Nota: Para el cálculo se tomo como referencia la TRM: 1,773.18 del día 20/06/2012

COMPANÍA	VALOR TOTAL + IVA (Pesos)
MULISOFT S.A.S	271.796.087
SOL-IT LTDA	258.771.009
PROMEDIO	265.283.548

RESUMEN TOTAL

LOTE	VALOR TOTAL + IVA (Pesos)
TOTAL LOTE 1	279.824.656
TOTAL LOTE 2	265.283.548
TOTAL GENERAL	545.108.204

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

30 días calendario

5. SUPERVISIÓN:

Asesor Subdirección de Informática código 1020 grado 13

6. FORMA DE PAGO

La UIAF cancelará dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, debiendo el CONTRATISTA presentar la respectiva factura con el lleno de los requisitos legales, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, comprobante de ingreso a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF y la acreditación de los pagos parafiscales de ley. El pago estará sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. El pago lo realizara directamente la Dirección del Tesoro con abono en cuenta al Contratista adjudicado, previo cumplimiento de los requisitos descritos anteriormente.

7. MATRIZ DE RIESGOS:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, se identifican los siguientes riesgos operativos y administrativos aplicados a todos los ítems y que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

Tablas de Referencia:

Probabilidad de Ocurrencia:

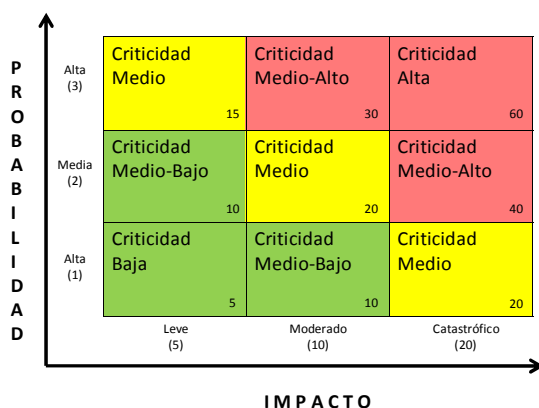
Probabilidad	Valor
Alta	3
Media	2
Baja	1

Impacto:

Impacto	Valor	Descripción
Catastrófico	20	Pérdidas financieras enormes, alto grado incumplimiento en las condiciones del contrato

Moderado	10	Pérdidas financieras considerables, posible alto grado de incumplimiento del contrato
Leve	5	Pérdidas financieras insignificantes, menor posibilidad de incumplimiento del contrato

Criticidad:



Matriz de Riesgo:

Identificación del Riesgo		Estimación del Riesgo				Asignación del Riesgo	
Tipo	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Evaluación	Criticidad	Responsables	%
A	Fluctuación del valor de la moneda	2	10	20	Medio	Contratista	100 %
						UIAF	0%
A	Imposición de nuevos tributos	1	10	10	Medio – Bajo	Contratista	100 %
						UIAF	0%
O	Retrasos para el envío de	2	5	10	Medio – Bajo	Contratista	100 %

	los elementos y/o trámites de legalización					UIAF	0
O	Desactualización tecnológica en el hardware y/o software	1	5	5	Bajo	Contratista	100 %
						UIAF	0

Convenciones: Tipo: A= Riesgo Administrativo, O= Riesgo Operativo

8. OBLIGACIONES PARTICULARES DEL CONTRATISTA:

LOTE 1: Hardware

- a) Presentación de cronograma con los tiempos establecidos para la entrega de los equipos suministrados a la firma del acta de inicio, previa aprobación del Supervisor del contrato
- b) En el momento de firmar el acta de inicio el contratista deberá presentar el catalogo con el modelo de los equipos de computo que va a entregar y con la aceptación del Supervisor de este modelo.
- c) Realizar la entrega, de los elementos informáticos que componen el objeto del contrato para la UIAF, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones y en la ficha técnica, en las instalaciones de la UIAF en la ciudad de Bogotá.
- d) Cumplir con los periodos de garantía señalados en Ficha Técnica.
- e) Realizar el mantenimiento preventivo con personal calificado de acuerdo con lo establecido en las especificaciones definidas en la Ficha Técnica
- f) Atender todos los servicios correctivos necesarios para mantener los elementos objeto del contrato en condiciones normales de funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones definidas en la Ficha Técnica. Este servicio comprende las intervenciones técnicas necesarias en hardware para solucionar los desperfectos que se produzcan en los equipos, dicho servicio será prestado a solicitud del Supervisor quien informará del funcionamiento defectuoso o la presencia de fallas en los equipos, las veces que sea necesario durante la vigencia de la garantía, incluyendo la mano de obra necesaria para el restablecimiento y normal funcionamiento.
- g) Efectuar la sustitución de partes defectuosas de acuerdo con lo establecido en las especificaciones definidas en la Ficha Técnica
- h) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras presentadas en la propuesta.
- i) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.

- j) El contratista debe considerar para determinar el valor de su propuesta, que asumirá el riesgo cambiario y los posibles incrementos que puedan presentarse en los costos directos e indirectos que el cumplimiento del contrato conlleve hasta su liquidación.
- k) El contratista deberá contemplar los tiempos establecidos por el Fabricante para el envío de los elementos objeto del contrato para cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el Plazo fijado en el contrato.
- l) El contratista deberá contemplar los tiempos establecidos para efectuar los trámites de legalización de los registros de importación Aduaneros de los elementos objeto del contrato dentro del Plazo fijado en el contrato.

LOTE 2: Software

- a) El contratista deberá ofrecer periodo de garantía y soporte técnico mínimo de 12 meses para las licencias de software, tiempo en el cual el cliente deberá tener acceso a las nuevas versiones del software sin costo alguno, así mismo incluir el cambio de las licencias cuando están sufran algún tipo de daño técnico.
- b) Si la UIAF lo requiere, el contratista deberá brindar acompañamiento en la instalación y configuración de las licencias de software.
- c) Realizar la entrega, de los elementos informáticos que componen el objeto del contrato para la UIAF, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones y en la ficha técnica.
- d) Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras presentadas en la propuesta.

Original firmado

LUIS ALEJANDRO NAVAS IANNINI

Subdirector de Informática

P/37